GERACERO SA

Quito, Enero 13 del 2012

SEÑORES SOCIOS GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A.

Presento a Ustedes el Informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

Contexto Económico del Ecuador en el 2011

En un contexto general, el Ecuador en el año 2011 cerró con un crecimiento económico del Producto Interno Bruto que alcanzó 26.432 millones de dólares, un 5.8% más que el año 2010, gracias a la inversión pública y privada en el sector petrolero como consecuencia de la renegociación de los contratos y el incremento paulatino del precio del barril de petróleo durante todo este año, dado por la crisis bursátil mundial, que ha llevado a tener una volatilidad constante en los precios. Con relación a la inflación Ecuador cerró con una inflación del 5.41% y es también mayor a la tasa del 3.33% registrada en el 2010.

En materia tributaria, en el año 2011 existieron varias reformas, como la disminución de la tarifa del impuesto a la renta en un punto porcentual del 25% al 24%, el incremento en la tarifa del impuesto a la salida de divisas del 2% al 5%, la compensación económica para el salario dipno determinado en el Código de la Producción, el impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano que se fijó en el 2% sobre sus ventas bratas, el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables fijado en dos centavos de Mólar por cada botella, entre otros.

Cumplimiento de Cerevivos previstos para el ejercicio terminado 2011

Geracero es una empresa que se dediçada a representación legal de otras compañías, a pesar de ser una empresa nueva en el mercado ha logrado establecer en este año un importante contrato para la administración con una de las empresas más importantes en la industria del acero en el Ecuador, es así que en este año hemos logrado terminar con ventas superiores los dos millones de dólares, lo cual genera un logro óptimo de objetivos cumplidos para este año.

<u>Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal</u>

En relación a temas legales y tributarios la compañía se encuentra al día y no ha tenido ningún tipo de inconvenientes con las autoridades de control.

No se destacan otros hechos importantes en el ámbito administrativo, laboral o legal dignos de mención.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

Un análisis comparativo de los resultados de la Empresa entre el año 2011 y el año 2010 se muestra a continuación para revisión de los socios:

| PARTIDA | Valor 2011 | Valor 2010 |
|----------------------------|------------------------|--------------------------|
| Caja Bancos | 1,004,675 | 1,168,552 |
| Cuentas por cobrar | 396,644 | 242,242 |
| Otras Cuentas por cobrar | 155,844 | 0 |
| Pagos Anticipados | 0 | 29,792 |
| Propiedad, Planta y Equipo | 52,483 | 65,883 |
| Activos Diferidos | 962 | 0 |
| Inversiones Largo Plazo | 95,012 | 0 |
| Total Activos | 1,705,620 | 1,506,470 |
| | | |
| Impuestos por pagar | 423,324 | 19,490 |
| Obligaciones Laborales | 2,150 | 12,061 |
| Otras Cuentas por pagar | 2,571 | 1,752 |
| Total Pasivo | 428,045 | 33,303 |
| Capital | 800 | 800 |
| Reservas | 400 | MINS 0 |
| Resultados del Ejercicio | 400 400 1,276375 | 1,472,366 |
| Total Patrimonio | S1,227,575 | 1,472,366 0 1,473,166 |
| | | 00 |

| Pasivos y Patrimonio | 1,705,620 | 1,506,470 |
|-------------------------|-----------|-----------|
| Ingresos Totales | 2,070,709 | 1,489,613 |
| Costos y Gastos | 794,335 | 17,246 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 1,276,375 | 1,472,366 |

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

No existen recomendaciones o sugerencias a la Junta General de Socios ya que los objetivos en este año se han cumplido con éxito, espero para el siguiente año mantener y mejorar la situación económica y financiera de la empresa.

<u>Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Socios y normas legales aplicables</u>

Informo a los Socios que las decisiones de la Junta General han sido debidamente observadas.

Finalmente, en base a lo requerido por la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04.Q. IJ.001 publicada el 10 de marzo de 2.004, en mi calidad de gerente general informo a ustedes que en la compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así el software que existe en la empresa mantiene su licencia actualizada.

Agradezco a Ustedes por su apoyo constante en esta labor a mí encomendada.

Atentamente,

Ing. Carlos Avellán Gerente General